

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	12 de abril de 2024
HORA:	De 09:30 am a 11:30 am
LUGAR:	Reunión vía Microsoft Teams
ASISTENTES:	MVCT: Lester Torres
INVITADOS:	Asesor Alcaldía: Hernando Sánchez Asesor Alcaldía: Yilfred Mena Directora de Turismo: Yanilis González

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Desarrollo.
3. Compromisos.

1. Presentación de los asistentes.

Se realiza la presentación de asistentes por parte de la Alcaldía de Rioacha y el MVCT.

2. Desarrollo

El Asesor Hernando Sánchez, en representación de la Alcaldía, realiza una contextualización sobre la gestión de residuos sólidos en el Municipio de Rioacha, resaltando que: I) el Municipio de Rioacha realiza la disposición final de residuos en el municipio de Maicao, guajira; II) genera problemática, ya que el relleno sanitario de Maicao en ese momento esta a punto de colapsar y el aumento en el costo de la operación de disposición final, razón por la cual tienen interés en conocer y formular proyectos que beneficien, principalmente, a los habitantes de Rioacha.

Asimismo, hace referencia que la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA tiene cerrada la operación del relleno sanitario de Rioacha, informa que ya solicito reunión con la entidad para conocer los detalles del por que no se puede operara el relleno.

Adicionalmente, el Asesor menciona que en el Departamento no hay procesos organizativos muy sólidos alrededor de la actividad de aprovechamiento, por lo

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

que la mayoría de los recicladores de oficio no están formalizados, manteniendo prácticas empíricas en el ejercicio de su labor.

Por su parte, el equipo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT menciona que actualmente se encuentra formulando el Programa Basura Cero, en atención al artículo 227 de la ley 2294 de 2023, y que *definirá un plan estratégico para el cierre definitivo de los botaderos a cielo abierto y las celdas transitorias, promoviendo soluciones que prioricen el tratamiento y aprovechamiento de residuos; e impulsará la economía circular.*

Así, el MVCT da a conocer los cinco (5) pilares principales del Programa Basura Cero y recomienda al Municipio realizar las gestiones necesarias para que, a partir de las competencias de cada entidad, se puedan articular esfuerzos para mejorar las condiciones de los residuos sólidos en el territorio. Por ello, el MVCT sugiere que el Municipio se acerque al PDA de la Guajira y así puedan tener en cuenta los siguientes elementos: I) la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional – PGIRS, II) la identificación de predios donde se puedan adelantar proyectos para la gestión de residuos sólidos, III) la disponibilidad y/o la capacidad técnica para la formulación de proyectos que puedan ser radicados ante el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, entre otros aspectos.

En línea con lo anterior, el MVCT hace hincapié en que todos los proyectos deben ser radicados por parte de las entidades territoriales o los gestores del PDA, tal como lo señala la Resolución MVCT 611 de 2019. Para ello, el equipo del MVCT menciona que puede realizar el acompañamiento técnico que requieran dichas entidades para poder adelantar esta tarea.

Anexos: Lista de asistencia.

Elaboró: Lester A Torres.

Fecha: Marzo 20 de 2024.